Universitat de Girona
Fundació UdG: Innovació i Formació

Razonamiento Probatorio

4ª Edición
Código: 190010
Tipología: Máster
Créditos: 60.00
Idioma: Español
Fecha de inicio: 01/03/2020
Fecha última sesión presencial: 26/06/2020
Fecha de finalización: 31/05/2021

Horario: De lunes a jueves de 9 a 13 h y de 15 a 19 h. Asignaturas presenciales: del 25 de mayo al 26 de junio de 2020.
Lugar de realización: Facultad de Derecho UdG (sesiones presenciales)
Plazas: 41

Precios y descuentos

Precio: 4.500 €

Presentación

El objetivo principal de este máster es formar a operadores jurídicos en el trabajo con el material fáctico-jurídico para una mejor aplicación del derecho. Desgraciadamente, los planes de estudios y la metodología de enseñanza del derecho en la mayoría de facultades de los países de tradición romano-germánica siguen inspirados en las doctrinas formalistas del siglo XIX; por ello, los estudiantes (y futuros juristas) reciben una formación consistente fundamentalmente en la memorización de una gran cantidad de datos, legislación y dogmática jurídica. Así, cuando el jurista se enfrenta a la prueba de los hechos y al razonamiento que ello supone, la única ayuda que parece tener es el sentido común. Este máster pretende ofrecer la formación en epistemología jurídica necesaria para un desempeño racional en materia de prueba en el proceso judicial.

El grupo de investigación de Filosofía del Derecho de la Universitat de Girona, integrado en la Cátedra de Cultura Jurídica, se ha especializado en el tema del razonamiento probatorio; varios de sus miembros —invitados habitualmente por más de una decena de escuelas judiciales latinoamericanas a impartir formación en la materia— constituyen un referente iberoamericano en el tema. Gracias a todo ello, en la primera edición del máster se alcanzó la cifra de 174 preinscritos procedentes de 8 países distintos, para un total de 30 plazas ofertadas, lo que llevó a la decisión de aumentar las plazas hasta 41; un impacto importante y una capacidad de captación de estudiantes y profesionales de toda Iberoamérica.

Objetivos

Formar a jueces, abogados y demás operadores jurídicos en el razonamiento probatorio, un conocimiento necesario para dar por probados los hechos que fundarán una decisión judicial.

Salidas profesionales

Abogados, fiscales, jueces, académicos.

A quien va dirigido

A personas interesadas en la toma de decisiones en un proceso judicial: desde el académico que investiga el tema hasta los abogados practicantes, sin olvidar los jueces, fiscales y demás operadores jurídicos.

Requisitos de admisión

- Tener el grado en Derecho.
- Tener un grado universitario diferente del de derecho y un máster en derecho.
- Tener un grado universitario diferente del de derecho y experiencia laboral acreditada como perito en procesos judiciales.

Plan de estudios

Conceptos: hecho, prueba y verdad

Concepto y tipos de hechos. Prueba y fuente de prueba. Prueba como medio, como actividad y como resultado. Abandono de la distinción entre prueba e indicios. Relación entre prueba y verdad. Abandono de la distinción entre verdad material y procesal. Estar probado y ser declarado probado.

Proposición y admisión de las pruebas

Modelos de proposición de prueba. Proposición de prueba y principio dispositivo. Poderes probatorios del juez. La relevancia como criterio elemental de la admisión. Las pruebas atípicas. La ilicitud como criterio de exclusión de pruebas. Otros criterios de admisibilidad probatoria.

Oralidad y contradicción en la práctica de las pruebas

Ventajas y problemas de la oralidad. Algunas ventajas de la escritura. Oralidad o escritura en función de las fases procesales. La contradicción como garantía de las partes. La contradicción como herramienta cognoscitiva del juez.

Valoración de las pruebas

Los sistemas de valoración de las pruebas. Valoración individual y valoración de conjunto de las pruebas. Razonamiento inductivo y conceptos de probabilidad. Metodología de corroboración de hipótesis.

Motivación de la decisión judicial sobre los hechos

El deber de motivar. Su fundamento. La motivación de las sentencias como argumentación justificativa. Explicación vs. Justificación. Razones explicativas y razones justificativas. Qué es un argumento. Justificación interna y justificación externa de un argumento. Argumentos deductivos y no deductivos. La inferencia probatoria. Elementos de la inferencia probatoria. Tipos de inferencia probatoria. Criterios de corrección de cada tipo. La evaluación de la motivación.

Prueba en la relación causal

Regularidades, contrafácticos, probabilidades e interacciones físicas. Monismo y pluralismo causal. El test de la condición sine qua non. El test de las condiciones Ness. La causalidad por omisión. La selección de las causas.

Prueba pericial

El uso del conocimiento experto en la toma de decisiones jurídicas. Ser experto y atribución de expertise. La experiencia estadounidense. Admisión, práctica y valoración de la prueba pericial de parte. Selección del perito de confianza de los jueces, su práctica y valoración.

Problemas técnico-expertos de ciertas pruebas periciales

Fiabilidad de los métodos y las técnicas empleados por diversas áreas de conocimiento. Análisis de credibilidad del testimonio desde la psicología. Psicología del testimonio infantil. La prueba de ADN. Patrones de reconocimiento para la identificación de personas. Controles de calidad de las pruebas periciales.

Sistemas probatorios comparados

Modelos procesales inquisitivos y acusatorios. Acuerdos probatorios y plea bargaining. La institución del discovery. Distintos juzgadores: jueces y jurados. Posibilidades de recursos en materia probatoria: sistemas de revisión y de nuevo juicio, sistemas simétricos y asimétricos.

Garantismo y garantías procesales

Garantismo y proceso penal. El debido proceso. Las garantías individuales en juicio: derecho de defensa, derecho a no autoinculparse, derecho a la presunción de inocencia. Derecho a la doble instancia.

La distribución del riesgo probatorio

Prueba y ausencia de certeza. Mecanismos de distribución del riesgo errores probatorios: presunciones, cargas de prueba, estándares de prueba. Tipos de presunciones. Tipos de cargas de prueba. La carga dinámica de la prueba. La formulación de estándares de prueba: requisitos epistemológicos y políticos.

La prueba y la investigación de los hechos

Contexto de justificación y contexto de descubrimiento. Razonamiento abductivo. Cadena de custodia.

Controles de calidad probatoria

La prueba y su impacto en los errores del sistema de justicia penal y las condenas erróneas. Prueba pericial. Reconocimientos oculares. Prueba testimonial. Confesiones Falsas. Formas de control de fiabilidad. Admisibilidad. Confrontación. Uso de información experta y evidencia científica. Fundamentación de las decisiones. Mecanismos de impugnación. Controles externos al sistema de justicia penal.

Análisis económico de la prueba

Análisis económico del derecho. Proceso y eficiencia. Reglas probatorias y oferta de información. La minimización de los costes del error. Estándares eficientes. Carga de la prueba. Presunciones. La decisión óptima sobre las medidas cautelares.

Trabajo Final de Máster

Está previsto que el estudiante realice un trabajo final de máster en el que deberá analizar un problema probatorio abstracto o aplicado a la legislación y/o jurisprudencia de una jurisdicción y país. El trabajo deberá tener las características propias de un artículo de investigación publicable en una revista especializada.

Titulación

Máster en Razonamiento Probatorio por la Universitat de Girona*

* No incluye la tasa de expedición del título

Metodología

El trabajo que se propone a los estudiantes se basa en dos tipologías:

– Por un lado, las asignaturas online ofrecerán publicaciones y material videográfico que permita la adquisición de conocimientos teóricos que el estudiante deberá trabajar por su cuenta. Se propondrán ejercicios de aplicación práctica de esos conocimientos que serán seguidos en su elaboración por el profesor y al menos dos actividades de evaluación por cada asignatura.

– En segundo lugar, en las asignaturas presenciales se espera que el alumno haya adquirido unos conocimientos con su trabajo personal gracias a los materiales que se ponen a su disposición, de modo que las clases seguirán una metodología teórico-práctica en la que la experiencia profesional de los alumnos resultará central.

Sistema evaluación

Cada materia online será evaluada a través de dos o tres actividades que los estudiantes deberán enviar en las fechas previstas y publicar en el Moodle de la asignatura. En lo que respecta a las asignaturas presenciales, se llevará a cabo una actividad de evaluación que los estudiantes deberán enviar al finalizar el módulo presencial.
Finalmente, el Trabajo Final del Máster (TFM) consistirá en un artículo de investigación sobre la materia del máster, de una extensión de 25-40 páginas y que el estudiante defenderá ante un tribunal de especialistas.
Se debe asistir mínimo al 80% de las horas presenciales.

Financiación

Financiación bancaria

Los estudiantes matriculados pueden financiar el pago de la matrícula en cuotas.*

La Fundació ha establecido convenios con condiciones preferentes para sus alumnos con las siguientes entidades:

– Sabadell Consumer
– CaixaBank
– Banco Santander

* Sólo es aplicable a personas residentes en España y bajo aceptación de la entidad bancaria.

Cuadro docente

Dirección

Dr. Jordi Ferrer Beltrán
Profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universitat de Girona y director de la Cátedra de Cultura Jurídica de esta misma universidad. Entre sus publicaciones destacan: Las normas de competencia. Un aspecto de la dinámica jurídica (2000), Prueba y verdad en el derecho (2002), La valoración racional de la prueba (2007) y Motivación y racionalidad de la prueba (2016). Ha coeditado la serie de tres volúmenes Law, Politics, and Morality: European Perspectives (2003, 2006 y 2007), La laicidad desde el Derecho (2010), The Logic of Legal Requirements: Essays on Legal Defeasibility (2011) y Seguridad jurídica y democracia en Iberoamérica (2015). También ha publicado un buen número de artículos en revistas como Rechtstheorie, Associations, Analisi e diritto, Ragion Pratica, Legal Theory, Law and Philosophy, Teoria Politica e Isonomía, entre otras.

Coordinación

Dra. Carmen Vázquez Rojas
Profesora de Filosofía del Derecho la Universitat de Girona e investigadora de la Cátedra de Cultura Jurídica de esta misma universidad. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto de Investigaciones Filosóficas (UNAM), en la University of Miami y en la Northwestern University. Ha participado en diferentes proyectos de investigación en España y en múltiples eventos académicos en Europa y América Latina. Entre sus publicaciones destacan De la prueba científica a la prueba pericial (2015), La admisibilidad de las pruebas periciales y la racionalidad de las decisiones judiciales (2015), El perito de confianza de los jueces (2016), La prueba pericial en la experiencia estadounidense. El caso Daubert. Ha editado Estándares de prueba y prueba científica (2013) y coeditado Debatiendo con Taruffo (2016). Es cotraductora de Verdad, error y proceso penal (2013), de Larry Laudan, y traductora de Perspectivas pragmatistas (en prensa), de Susan Haack.

Profesorado

Dra. Daniela Accatino

Profesora de Razonamiento Jurídico y Derecho Probatorio en la Universidad Austral de Chile (Valdivia). Actualmente es, además, directora del Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho en la misma universidad. Participa habitualmente en cursos de postgrado y de formación judicial sobre prueba y sobre argumentación jurídica, tanto en Chile como en el extranjero. Ha desarrollado varios proyectos de investigación sobre problemas probatorios y fue investigadora visitante del University College de la University of London (2013). Entre sus publicaciones destacan Formación y valoración de la prueba en el proceso penal (2010), Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de prueba penal (2011), Atomismo y holismo en la justificacion probatoria (2014), La arquitectura de la motivación de las premisas fácticas de las decisiones judiciales (2015) y Truth, Evidence, Truth: The Deployment of Testimony, Archives and Technical Data in Domestic Human Rights Trials (2015).

Dr. Arturo Bárcena Zubieta

Letrado en la Suprema Corte de Justicia de México. Obtuvo el doctorado en Derecho por la Universitat de Girona con la tesis titulada La causalidad en el derecho de daños. Realizó los estudios de licenciatura, especialidad en Derecho Constitucional y Maestría en Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro (México). Cursó las especialidades en Argumentación Jurídica en la Universidad de Alicante y en Derecho Constitucional y Ciencia Política en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados en Filosofía del Derecho en el marco del Doctorado en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid. Entre sus publicaciones destacan La prueba de las irregularidades determinantes en el derecho electoral. Un estudio desde la teoría de la argumentación (2008) y El derecho de daños como banco de pruebas de una disputa filosófica sobre la causalidad (2014).

Sr. José Luís Castillo Alva

Abogado. Máster de Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante. Ha sido profesor de la Academia de la Magistratura, de la Maestría de Derecho Penal de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Fue asesor externo de la Comisión Permanente del Congreso de la República del Perú. Ha sido miembro del Comité Consultivo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República del Perú. Es codirector de la revista Actualidad Penal. Entre sus publicaciones destacan La falsedad documental (2001), La violación sexual en el Derecho Penal Peruano (2001), Principios de Derecho Penal (2002), Tratado de los delitos contra la libertad y la indemnidad sexuales (2004), Asociación para delinquir (2004), Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia (2006), La motivación de la valoración de la prueba (2013), Proscripción de la arbitrariedad y motivación (2013), El delito de negociación incompatible (2015), El acceso a la función pública, el principio de presunción de inocencia y la motivación de las decisiones estatales (2016).

Dr. Mauricio Duce Julio

Es abogado por la Universidad Diego Portales (1992) y Máster en Ciencias Jurídicas por la Stanford University (EE. UU.). Ha sido profesor en las universidades de Florida, Pacific McGeorge, Puerto Rico y Tel Aviv. Fue asesor del Ministerio de Justicia en el marco de la reforma procesal penal desde 1996 hasta 2000. Es autor de numerosas publicaciones sobre justicia criminal, sistema procesal penal chileno, proceso penal juvenil y nuevas metodologías de enseñanza del derecho. En la actualidad es profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

Dra. Mercedes Fernández López

Profesora del Área de Derecho Penal en la Universidad de Alicante. Desde el año judicial 2008/2009 es magistrada suplente adscrita a la Audiencia Provincial de Alicante. En el ámbito de la gestión universitaria, ha desempeñado las funciones de vicedecana de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante (2012-2014) y, desde el curso 2014/2015, es la coordinadora del Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses de la Universidad de Alicante. Ha impartido clases en másteres y cursos de doctorado y ha dictado conferencias en congresos y encuentros nacionales e internacionales sobre temas como la presunción de inocencia, la prueba ilícita o la valoración racional de la prueba. Entre sus publicaciones destacan: Prueba y presunción de inocencia (2005), La carga de la prueba en la práctica judicial civil (2006), Algunas propuestas para la investigación del cibercrimen (2011). Sobre las presunciones en el proceso penal. A propósito del delito de enriquecimiento ilícito (2015).

Dr. Jordi Ferrer Beltrán

Profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universitat de Girona y director de la Cátedra de Cultura Jurídica de esta misma universidad. Entre sus publicaciones destacan: Las normas de competencia. Un aspecto de la dinámica jurídica (2000), Prueba y verdad en el derecho (2002), La valoración racional de la prueba (2007) y Motivación y racionalidad de la prueba (2016). Ha

coeditado la serie de tres volúmenes Law, Politics, and Morality: European Perspectives (2003, 2006 y 2007), La laicidad desde el Derecho (2010), The Logic of Legal Requirements: Essays on Legal Defeasibility (2011) y Seguridad jurídica y democracia en Iberoamérica (2015). También ha publicado un buen número de artículos en revistas como Rechtstheorie, Associations, Analisi e diritto, Ragion Pratica, Legal Theory, Law and Philosophy, Teoria Politica e Isonomía, entre otras.

Dr. Daniel González Lagier

Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante. Cosecretario de la revista Doxa y codirector de la colección "Derecho y Literatura" de la editorial Marcial Pons. Ha sido conferenciante en un buen número de universidades españolas, italianas y latinoamericanas sobre temas referentes a la teoría de la acción, teoría de la prueba, fundamentos de la responsabilidad y neurociencia y Derecho. Entre sus publicaciones destacan Los hechos bajo sospecha. La objetividad de los hechos y el razonamiento judicial (2000), Acción y norma en G.H. von Wright, G.H. von Wright y los conceptos básicos del Derecho (2001), The Paradoxes of Action (2003), Hechos y argumentos (2003), Emociones, responsabilidad y Derecho (2009), Quaestio Facti. Ensayos sobre prueba, causalidad y acción (2005 y 2013), Estudios sobre prueba (2006), Neurociencia y proceso judicial (2013) y de numerosos trabajos en libros colectivos y revistas.

Dr. Joaquín González-Rodríguez

Profesor de tiempo completo de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones en la Universidad Autónoma de Madrid. Es doctor en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Politécnica de Madrid. Fundador y co-director del grupo de Análisis y Tratamiento de Voz y Señales Biométricas (ATVS, por sus siglas en inglés). Desde el 2000 es miembro invitado del Forensic Speech and Audio Analysis Working Group en el European Network of Forensic Science Institutes. Miembro desde el 2004 del ISCA y del "Signal Processing Society" del IEEE. En marzo de 2009 recibió el Google Research Award por su proyecto "Exploiting prior knowledge for robust recognition and indexing of audio information sources". Durante el 2010-2011 ha realizado una estancia de investigación en el International Computer Science Institute en la University of California, Berkeley. Desde mayo de 2014 hasta abril 2016 trabaja como Associate Editor del IEEE Biometrics Compendium. Entre sus publicaciones destacan: "Feature Analysis for Discriminative Confidence Estimation in Spoken Term Detection" (2013). "Soft Biometrics and their Application in Person Recognition at a Distance" (2014), "Image Quality Assessment for Fake Biometric Detection: Application to Iris, Fingerprint and Face Recognition" (2014). Con Marina Gascón ha publicado también "Razones científico-jurídicas para valorar la prueba científica: Una argumentación multidisciplinar" (2010).

Sr. Perfecto Andrés Ibañez

Magistrado emérito en la Sala Segunda (de lo Penal) del Tribunal Supremo. Ha sido presidente de sección en la Audiencia Provincial de Madrid, juez de instrucción y de primera instancia en diversas ciudades españolas. Ha sido vocal del Consejo General del Poder Judicial. Fundador y director de la revista Jueces para la Democracia. Información y debate. Entre sus publicaciones destacan: Justicia/conflicto (1988), Los 'hechos' en la sentencia penal (2005), Valoraçao da prova e sentença penal (2006), En torno a la jurisdicción (2007), Justicia penal, derechos y garantías (2007), Prueba y convicción judicial en el proceso penal (2009), Cultura constitucional de la jurisdicción (2010), Tercero en discordia. Jurisdicción y juez del estado constitucional (2015).

Dr. Antonio L. Manzanero

Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid. En dicha universidad es profesor en el Grado en Psicología y en el Grado en Criminología. Es director del Grupo de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid sobre Psicología del Testimonio, estudiando los recuerdos traumáticos en víctimas de guerra, de torturas, de desastres naturales y de atentados terroristas. Miembro del Instituto de Ciencias Forenses y Seguridad (ICFS) de la Universidad Autónoma de Madrid. Director del Anuario de Psicología Jurídica. Co-fundador y Director de Investigación de la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual. Asesor como especialista en Psicología del Testimonio en diferentes mesas nacionales e internacionales para la definición de protocolos jurídico-forenses y reformas legislativas para la intervención con víctimas de abuso sexual. Asesor de la Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo de Policía Judicial de Guardia Civil en casos de abuso sexual. Entre sus publicaciones destacan: "Psicología del Testimonio: Una aplicación de los estudios sobre la memoria" (2008), "Memoria de Testigos: Obtención y valoración de la prueba testifical" (2010), "Avances en Psicología del Testimonio" (2013) y "La memoria humana: Aportaciones desde la neurociencia cognitiva" (2015).

Dr. Jordi Nieva Fenoll

Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat de Barcelona. Docente en la Universität Münster y Universität Würzburg (Alemania), Università di Bologna y LUISS (Italia), Université de Lyon (Francia), Universidad Central de Venezuela y Universidad Católica del Táchira (Venezuela), Universidad Notarial Argentina (La Plata), Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Antofagasta (Chile), Universidad Libre de Colombia, Pontificia Universidad Católica de Perú, Universidad Nacional

del Altiplano de Puno, Universidad Nacional de Cajamarca y Universidad Privada del Norte (Perú). Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Ucayali (Perú, 2014) y por la Universidad José Carlos Mariátegui (Perú, 2015). Entre sus publicaciones destacan La duda en el proceso penal (2013), La valoración de la prueba (2010), El enjuiciamiento prima facie (2007),) La incoación de oficio de la instrucción penal (2001), El hecho y el Derecho en la casación penal (2000). Fundador, con Michele Taruffo, de la Colección “Proceso y Derecho” de la Editorial Marcial Pons, codirigida con Eduardo Oteiza y Daniel Mitidiero.

Dr. Diego Papayannis

Profesor de Filosofía del Derecho en la Universitat de Girona e investigador de la Cátedra de Cultura Jurídica de la misma institución. Sus líneas de investigación se centran principalmente en los fundamentos filosóficos del derecho privado, la causalidad, el análisis económico del derecho y la teoría general del derecho. Entre sus publicaciones destacan: Fundamentos económicos de la responsabilidad extracontractual (2009), Comprensión y justificación de la responsabilidad extracontractual (2014), El derecho privado como cuestión pública (2016). Ha editado Derecho de daños, principios morales y justicia social (2013), Causalidad y atribución de responsabilidad (2014) y coeditado Neutralidad y teoría del derecho (2012) y Uncertain Causation in Tort Law (2015). También ha publicado diversos artículos sobre análisis económico y filosófico del derecho privado y teoría del derecho en revistas especializadas como Doxa, Isonomía, InDret, Analisi e Diritto, Diritto e Questioni Pubbliche, Ars Interpretandi y Legal Theory, entre otras.

Dra. Lourdes Prieto

Investigadora del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP), Alcalá de Henares, Madrid. Doctora en Biología por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador colaborador del Instituto de Ciencias Forenses “Luis Concheiro”. Facultad de Medicina. Universidad de Santiago de Compostela. Presidenta del Grupo de Habla Española y Portuguesa de la International Society for Forensic Genetics (GHEP-ISFG). Miembro de la Comisión Nacional para el uso Forense del ADN de España (2009-2014). Consultor forense del International Commitee of Red Cross. Perito adscrito al Laboratorio de ADN de la Comisaría General de Policía Científica (España) desde 1991. Entre sus publicaciones destacan: “Euroforgen-NoE collaborative exercise on LRmix to demonstrate standardization of the interpretation of complex DNA profiles. Forensic Science International” (2014); “Valoración e interpretación de perfiles genéticos problemáticos” (2014); “La valoración estadística de la prueba de ADN para juristas” (2013) y “Mitochondrial DNA error prophylaxis: assessing the causes of errors in the GEP’02-03 proficiency testing trial. Forensic Science International” (2005).

Giovanni B. Ratti

Profesor titular de Filosofía del derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Génova e Investigador de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona.

Miembro del comité científico de la colección Law and Philosophy (Springer). Ha sido Research Scholar del Gobierno de Canadá en la Universidad de Toronto (2004-2005) e investigador «Juan de la Cierva» en la Universidad de Girona (2008-2011).

Entre sus obras destacan los libros "Sistema giuridico e sistemazione del diritto" (2008); "Norme, principi e logica" (2009); "Diritto, indeterminatezza, indecidibilità" (2012), "Studi sulla logica del diritto e della scienza giuridica" (2013); y "El gobierno de las normas" (2013). Ha editado, junto a Jordi Ferrer, los volúmenes "El realismo jurídico genovés (2011) y "The Logic of Legal Requirements" (2012); y, junto a Pau Luque, "Acordes y desacuerdos. Cómo y por qué los juristas discrepan" (2012). También ha publicado un buen número de artículos en revistas como Analisi e diritto, Doxa, Jurisprudence, Law and Philosophy y Ragion Pratica, entre otras.

Sr. Pablo Talavera Elguera

Abogado. Estudios de doctorado en Derecho Penal y Procesal en la Universidad de Sevilla. Ha sido presidente de la Sala Penal Nacional, 2002-2010, Lima, Perú, y presidente del Consejo Nacional de la Magistratura de Perú, 2014-2015. Profesor de Derecho Procesal Penal en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Academia de la Magistratura. Entre sus publicaciones destacan: La prueba en el proceso penal (2009), La sentencia penal (2011), Bases constitucionales de la prueba penal (2008), Las declaraciones testificales anteriores inconsistentes con la prestada en el juicio y Juicio oral y actividad probatoria en el nuevo Código Procesal Penal de 2004.

Dr. Michele Taruffo

Investigador de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona. Ha sido catedrático de la Università degli Studi di Pavia y profesor visitante en Cornell University (1994 - 1996), University of Pennsylvania (1997) y en el Hastings College of the Law en la University of California. Ha sido conferenciante en diversos eventos académicos en Europa, Latinoamérica y China. Es miembro de

distinguidas asociaciones en derecho procesal y derecho comparado, entre otras, del American Law Institute, del Bielefelder Kreis y del Board of Advisors of the new Evidence and Forensic Science Institute (Pekín). Entre sus múltiples publicaciones destacan: Studi sulla rilevanza della prova (Padua, 1970), La motivazione della sentenza civile (1975), Il processo civile "adversary" nell'esperienza americana (1979), Il vertice ambiguo. Studi sulla Cassazione civile (1991), La prueba de los hechos (2002), Sui confini. Scritti sulla giustizia civile (2002), La Prueba (2008) y Proceso y decisión (2012), todos ellos con traducción al castellano.

Dra. Carmen Vázquez Rojas
Profesora de Filosofía del Derecho la Universitat de Girona e investigadora de la Cátedra de Cultura Jurídica de esta misma universidad. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto de Investigaciones Filosóficas (UNAM), en la University of Miami y en la Northwestern University. Ha participado en diferentes proyectos de investigación en España y en múltiples eventos académicos en Europa y América Latina. Entre sus publicaciones destacan De la prueba científica a la prueba pericial (2015), La admisibilidad de las pruebas periciales y la racionalidad de las decisiones judiciales (2015), El perito de confianza de los jueces (2016), La prueba pericial en la experiencia estadounidense. El caso Daubert. Ha editado Estándares de prueba y prueba científica (2013) y coeditado Debatiendo con Taruffo (2016). Es cotraductora de Verdad, error y proceso penal (2013), de Larry Laudan, y traductora de Perspectivas pragmatistas (en prensa), de Susan Haack.

---

*La dirección se reserva el derecho de modificar el equipo docente, si fuera necesario, para garantizar el nivel de calidad y categoría profesional.

Entidades promotoras

Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació

Universitat de Girona
Fundació UdG:
Innovació i Formació

Cátedra de Cultura Jurídica

Càtedra de Cultura Jurídica | Universitat de Girona

Razonamiento Probatorio

Inicio curso: 01/03/2020
Fecha última sesión presencial: 26/06/2020
Fin curso: 31/05/2021
Fecha cierre acta evaluación: 14/06/2021

Calendario

Fecha	Lugar	Inicio mañana	Fin mañana	Inicio tarde	Fin tarde
25/5/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
26/5/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
27/5/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
28/5/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
1/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
2/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
3/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
4/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
8/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
9/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
10/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
11/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
15/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
16/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
17/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
18/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
22/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
23/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
24/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
25/6/2020		09:00	13:00	15:00	19:00
26/6/2020		09:00	11:00		